

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

BOP-A-2025-1654

Expediente: 3263/2025

Asunto: APROBACIÓN CUENTA GENERAL DE 2024

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 19 de mayo de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.villafrancadecordoba.es>).

En Villafranca de Córdoba, 21 de mayo de 2025.— El Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.

Código Seguro de Verificación (CSV): FC07 63EC E2BA A295 9B64 **Fecha Firma:** 04-06-2025 07:59:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

